



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

195/07

SALTA, 01 JUN 2007
Expediente N° 12.460/06

VISTO:

La Resolución D N° 013/07 y modificatoria N° 125/07 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Dietoterapia del Adulto" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establece el artículo 27° del Reglamento de Concursos, antes de la iniciación del plazo para la inscripción, la Decana previa consulta al Consejo Directivo, elevará al Consejo Superior la propuesta de los Miembros del Jurado.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación todavía no elevó la nueva nómina de docentes que integrarán el Jurado en virtud de las renunciaciones de algunos profesores propuestos.

Que ante la proximidad de la apertura de la inscripción prevista a partir del 04 de junio, es necesario modificar el período de inscripción de los postulantes.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución D N° 125/06, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura de la Inscripción:

30 de Julio de 2007 a horas 12:00

Fecha de Cierre de la Inscripción:

10 de Agosto de 2007 a horas 17:00"

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



MgE. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud